



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Laura Valdivieso Jiménez				
Nombre del proyecto de regulación	"Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para crear la subpartida 9019.20.00.20 y crear una Nota Complementaria Nacional en el capítulo 90"				
Objetivo del proyecto de regulación	Crear la subpartida 9019.20.00.20 y una Nota Complementaria Nacional en el Capítulo 90 del Arancel de Aduanas, de acuerdo con el concepto técnico expuesto por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional – DIAN al Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, en la Sesión 345 del 24 de marzo de 2021, cuyo propósito es identificar plenamente los equipos y aparatos de apnea, los cuales están clasificados dentro de esta subpartida arancelaria, para establecer su diferencia con respecto de los demás.				
Fecha de publicación del informe	XX/04/2021				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	7 días calendario				
Fecha de inicio	1 de Abril de 2021				
Fecha de finalización	7 de Abril de 2021				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decretos-2020				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Correo electrónico de la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior: comitetriplea@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0	%			
Número de comentarios no aceptadas	0	%			
Número total de artículos del proyecto	3				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	0%		
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%			
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

Eloisa F. de Deluque
ELOISA FERNÁNDEZ DE DELUQUE

Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior

ANDREA CATALINA LASSO RUALES
Asesora Jurídica Despacho Ministro